



Factura: 001-004-000006925



20180916004P00286

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:		20180916004P00286					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE FEBRERO DEL 2018, (9:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1712277696	COLOMBIANA	GERENTE GENERAL	CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		SAMBORONDÓN			LA PUNTILLA(SATELITE)		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDÓN

EXTRACTO

Escritura N°:		20180916004P00286					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE FEBRERO DEL 2018, (9:45)					



2.1.1

17/05/18

N° TRAMITE: 40328-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

7

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1712277696	COLOMBIA NA	GERENTE GENERAL	CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		SAMBORONDÓN		LA PUNTILLA(SATELITE)			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER.
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN



10/11/2017

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 No. 2018-9-16-04-P00286
2 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE**
3 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
4 **COMPAÑÍA CIMEXPORT - COMERCIO,**
5 **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.**
6 **(CIMEXPORT S.A.).-----**
7 **CUANTIA: \$ 50.000,00.-----**
8 **SE OTORGAN TRES TESTIMONIOS.-----**

9 En la ciudad de Samborondón, Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, a los **ocho** días del mes de **febrero** de **dos mil**
11 **dieciocho**; ante mí **Abogada MAGNI ENCALADA DUFFER, Notaria**
12 **Cuarta del Cantón Samborondón**, comparece: a la celebración
13 de la presente escritura el señor **CARLOS EDUARDO GOMEZ**
14 **SALAS**, de nacionalidad colombiana, Ejecutivo, de estado civil
15 casado, con domicilio en este cantón, por sus propios derechos
16 y por lo derechos que representa de la compañía **CIMEXPORT -**
17 **COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT**
18 **S.A.)** en calidad de Gerente General, tal como se demuestra
19 con el nombramiento que se adjunta como documento
20 habilitante. El compareciente es mayor de edad, hábil y capaz
21 para obligarse y contratar, tal como se verifica en la información
22 contenida en tales documentos, y en el Sistema del Registro Civil,
23 Identificación y Cedulación Nacional, certificados que se
24 adjuntan. Bien instruido del objeto y resultado que produce la
25 presente Escritura Pública, a la que procede con **NOTARIA**
26 completa voluntad y sin presión de ninguna naturaleza, para su
27 otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:
28 **Señora Notaria:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras



BMAN



1 Públicas a su cargo una de la cual conste, el aumento de capital
2 y reforma del estatuto de la compañía anónima **CIMEXPORT -**
3 **COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT**
4 **S.A.)** que se otorga al tenor de la cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
5 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración y suscripción de la
6 presente escritura de aumento de capital y reforma del estatuto,
7 el señor **CARLOS EDUARDO GOMEZ SALAS** por sus propios
8 derechos y por los derechos que representa en su calidad de
9 Gerente General de la compañía **CIMEXPORT - COMERCIO,**
10 **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT S.A.),**
11 calidad que acredita con el nombramiento que acompaño y,
12 además se encuentra debidamente autorizada por la Junta
13 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el siete de
14 febrero del año dos mil dieciocho, cuya copia también se
15 acompaña. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **CARLOS**
16 **EDUARDO GOMEZ SALAS** por los derechos que representa en su
17 calidad de Gerente General de la compañía **CIMEXPORT -**
18 **COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT**
19 **S.A.)** expresa: **UNO:** Mediante escritura pública celebrada ante
20 el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gaston
21 Aycart Vincenzini, el día veinticuatro de octubre del año dos mil,
22 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día
23 veintiocho de noviembre del año dos mil, se constituyó la
24 compañía **CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES**
25 **EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT S.A.),** con un capital suscrito
26 de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América,
27 autorizado de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de
28 América, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia



NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 de cincuenta años. **DOS.-** Que por escritura pública autorizada
2 por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Gaston
3 Aycart Vincenzini, el doce de febrero del año dos mil siete, se
4 constituyó con domicilio en el cantón Samborondón, la
5 compañía **CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y**
6 **EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT S.A.)** escritura que luego de la
7 aprobación legal correspondiente se inscribió en el Registro de la
8 Propiedad y Mercantil de Samborondón, el cinco de julio del año
9 dos mil siete; **DOS.-** Que por escrituras públicas autorizadas por el
10 mismo Notario mencionado, el doce de febrero del año dos mil
11 siete, la compañía **CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y**
12 **EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT S.A.)**, cambio de domicilio,
13 aumentó su capital y reformó sus estatutos, escrituras que luego
14 de su aprobación legal correspondiente se inscribieron en el
15 Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón, el cinco
16 de julio del año dos mil siete. **TRES.-** Que la Junta General
17 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el siete de febrero del
18 año dos mil dieciocho, con la concurrencia y unanimidad de los
19 accionistas que representaba la totalidad del capital suscrito y
20 pagado, resolvió, aumentar su capital y reformar su estatuto,
21 autorizando al compareciente para que formalice las
22 resoluciones precedentes. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**
23 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos el
24 señor **CARLOS EDUARDO GOMEZ SALAS** por los derechos que
25 representa en su calidad de Gerente General de la compañía
26 **CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**
27 **S.A. (CIMEXPORT S.A.)**, debidamente autorizada por la Junta
28 General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el siete de





1 febrero del año dos mil dieciocho, **DECLARA: UNO.-** Que el
2 capital social de la compañía **CIMEXPORT - COMERCIO,**
3 **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT S.A.),** se
4 aumenta en CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
5 (USD 40,000.00) mediante la emisión de cuarenta mil nuevas
6 acciones, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS CADA UNA (USD 1,00) cada una, acciones que
8 suscriben los accionistas en proporción a su derecho de
9 preferencia de la siguiente manera: UNO) Carlos Eduardo
10 Gómez Salas; suscribe VEINTICUATRO MIL nuevas acciones
11 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
12 América cada una, que sumadas a las SEIS MIL acciones de las
13 cuales es propietario, hacen un total de TREINTA MIL acciones
14 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
15 América cada una. DOS) Luz Estella Infante Cortes; suscribe
16 DIECISEIS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
17 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que sumadas
18 a las CUATRO MIL acciones de las cuales es propietario, hacen
19 un total de VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de un
20 dólar de los Estados Unidos de América cada una, más el capital
21 social de la compañía que actualmente es de DIEZ MIL DOLARES
22 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL
23 ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
24 Unidos de América cada una, de tal manera que en lo sucesivo
25 el Capital Social de la Compañía sea de CINCUENTA MIL
26 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en
27 CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar
28 de los Estados Unidos de América, y en consecuencia reformar



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CIMEXPORT – COMERCIO, IMPORTACIONES Y
EXPORTACIONES S.A.
CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DE 2018**

En Guayaquil, a los 07 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las 09H00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, se reunieron en junta General a los Accionistas de la compañía CIMEXPORT – COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. los señores: 1) Gómez Salas Carlos Eduardo, propietario de 6.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Infante Cortes Luz Estella, propietaria de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañía, en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

Presidió la Junta su titular, señora Luz Estella Infante Cortes y actuó como Secretario, el señor Carlos Eduardo Gomez Salas.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de Asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el orden del día.

ORDEN DEL DIA. -

- Aumento de Capital
- Reforma del Estatuto Social



Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la aprobación del aumento de capital social en CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de CUARENTA MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones que suscriben los accionistas en proporción a su derecho de preferencia de la siguiente manera 1) CARLOS EDUARDO GOMEZ SALAS; suscribe VEINTICUATRO MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las SEIS MIL acciones de las cuales es propietario, hacen un total de TREINTA MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) LUZ ESTELLA INFANTE CORTES; suscribe DIECISEIS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que sumadas a las CUATRO MIL acciones de las cuales es propietario, hacen un total de VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mas el capital capital social de la compañía que actualmente es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de tal manera que en lo sucesivo el Capital Social de la Compañía sea de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

ESPIONAJE
ESPIONAJE

AMERICA, dividido en CINCUENTA MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y en consecuencia reformar el Estatuto en lo pertinente al Capital Social. Los accionistas pagan en numerario el 25% del valor de cada una de las nuevas acciones que se emiten correspondientes al AUMENTO DE CAPITAL, y el saldo restante lo pagaran en numerario en el plazo de dos años. Asimismo los accionistas resuelven aumentar el capital autorizado de la compañía en NOVENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América, de tal manera que el capital autorizado de la compañía sea de CIENTO MIL dólares de los Estados Unidos de América se resuelve por unanimidad o sea con la totalidad de los votos de los únicos accionistas de la compañía REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL de la siguiente forma.

EL ARTICULO QUINTO DIRA.- "Artículo Quinto.- El capital autorizado de la compañía es de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América, el capital suscrito es de Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

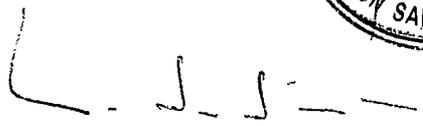
Finalmente la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que efectúe todos los trámites necesarios, para el perfeccionamiento legal de lo acordado en esta acta relativa al Aumento de Capital y Reforma del Estatuto referido.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General - Secretario dio lectura al texto del presente instrumento el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h15, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Gerente General - Secretario que lo certifica.




INFANTE CORTES LUZ ESTELLA
PRESIDENTE
C.I. 1713061370


GÓMEZ SALAS CARLOS EDUARDO
SECRETARIO
C.I. 1712277696

ESPACIO EN
BLANCO

Samborondón, 01 de Diciembre del 2015.

Señor:

CARLOS EDUARDO GÓMEZ SALAS.

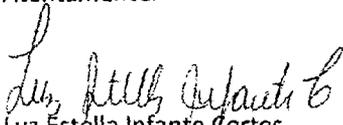
Ciudad:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CIMEXPORT – COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, conforme a lo previsto en el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la Representación Legal y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 24 de Octubre del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registrador Mercantil del mismo cantón el 28 de Noviembre del 2000. Se realizó un cambio de domicilio al cantón Samborondón que consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 12 de Febrero del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de Junio del 2007, y en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 5 de Julio del 2007.

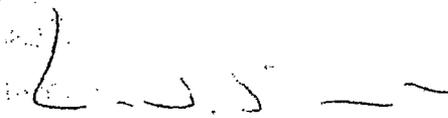
Atentamente.


Luz Estrella Infante Cortes
Secretaria de la Junta



Samborondón, 01 de Diciembre del 2015.

En esta Fecha acepto el cargo para el cual he sido reelegido y declaro que soy de nacionalidad colombiana, portador de la cédula de Identidad No. 171227769-6.


Carlos Eduardo Gómez Salas
GERENTE GENERAL

7

ESPACIO EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 1567
477G2855MNSZKK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

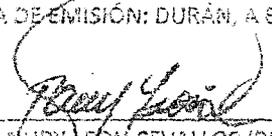
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1712277696
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

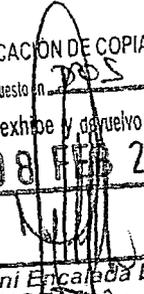
FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


TAMY MURY LEON CEVALLOS (REGISTRADORA ENCARGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REG.



CERTIFICACIÓN DE COPIAS
DOYFE que el documento compuesto en 05 fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado,
Samborondón, 08 FEB 2016


Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

7

ESPACIO EN
BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992142634001
RAZÓN SOCIAL: CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CIMEXPORT S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO
CONTADOR: BAJAÑA VARGAS OLGA YOLANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/11/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/11/2000 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 31/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Calle: 1ERA Numero: S/N Interseccion: NA Edificio: EDIFICIO SBC OFFICE CENTER Piso: 1 Oficina: 8 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Referencia ubicacion: JUNTO AL TEATRO SANCHEZ AGUILAR Telefono Trabajo: 045030564 Email: sinfante@cimexport.com.ec Telefono Trabajo: 045030567

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS



Código: RIMRUC2018000277881
 Fecha: 07/02/2018 12:42:11 PM

1

ESANCO
ESANCO

ESANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992142634001

RAZÓN SOCIAL:

CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 28/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: CIMEXPORT S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Calle: 1ERA Numero: S/N Interseccion: NA Referencia: JUNTO AL TEATRO SANCHEZ AGUILAR
Edificio: EDIFICIO SBC OFFICE CENTER Piso: 1 Oficina: 8 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Telefono Trabajo: 045030564 Email:
sinfante@cimexport.com.ec Telefono Trabajo: 045030567



CERTIFICACIÓN DE COPIAS

DOY FE que el documento compuesto en DOS fojas, es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón,

08 FEB 2018

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA



Código: RIMRUC2018000277881

Fecha: 07/02/2018 12:42:11 PM

7

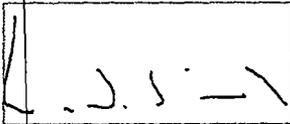
ESPACIO EN
BLANCO

WSPACONZ

BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712277696

Nombres del ciudadano: GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1961

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INFANTE CORTES LUZ ESTELLA

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1996

Nombres del padre: GOMEZ WILSON

Nombres de la madre: SALAS LILLY

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MAGNÍ SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON

N° de certificado: 188-092-09063



188-092-09063

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN
BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712277696

Nombre: GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: MAGNI SUSANA ENCALADA DUFFER - GUAYAS-SAMBORONDON-NT 4 - GUAYAS - SAMBORONDON



N° de certificado: 181-092-09071



181-092-09071



7

ESPACIO EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

102513

No. de RUC de la Compañía:

0992142634001

Nombre de la Compañía:

CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1712277696	GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 6,000.0000	N
2	1713061370	INFANTE CORTES LUZ ESTELLA	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 4,000.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10,000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 236 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. La Superintendencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

07/02/2018 12:44:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001685673

07/02/2018 12:36:25

CERTIFICACION DE COPIAS

Certifico que es igual al original que se me exhibe y devuelvo al interesado.

Samborondón, 08 FEB 2018

Ab. Magni Encalada Duffer
NOTARIA

ESPACIO EN
BLANCO

NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 Estatuto en lo pertinente al Capital Social. **DOS.-** La totalidad de
2 este aumento de capital se realiza con aporte numerario el
3 veinticinco por ciento del valor de cada una de las nuevas
4 acciones que se emiten correspondientes al AUMENTO DE
5 CAPITAL, y el saldo restante lo pagaran en numerario en el plazo
6 de dos años. **TRES.-** Asimismo los accionistas resuelven aumentar
7 el capital autorizado de la compañía en NOVENTA MIL dólares
8 de los Estados Unidos de América, de tal manera que el capital
9 autorizado de la compañía sea de CIEN MIL dólares de los
10 Estados Unidos de América se resuelve por unanimidad o sea
11 con la totalidad de los votos de los únicos accionistas de la
12 compañía REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL. **CUATRO.- REFORMA**
13 **DE ESTATUTOS.-** Por consiguiente queda reformado el artículo
14 quinto del Estatuto Social de la compañía CIMEXPORT -
15 COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT
16 S.A.), el que ahora dirá: "Artículo Quinto.- Capital.- El capital
17 autorizado de la compañía es de Cien mil dólares de los Estados
18 Unidos de América, el capital suscrito es de Cincuenta mil
19 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cincuenta
20 mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
21 Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado
22 por resolución de la Junta General de Capital y Reforma del
23 Estatuto referido. Agregue usted, señora Notaria, las demás
24 formalidades necesarias para la validez y firmeza de la presente
25 escritura a la que se deberá agregar mi nombramiento, copia
26 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas referida
27 en este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Abogada
28 Mercedes Cecilia Delgado Registro profesional número 11220



NOTARIA CUARTA
CANTÓN SAMBORONDÓN



AB. MAGNI ENCALADA DUFFER

1 setecientos veintidós del Colegio de Abogados del Guayas. En
2 consecuencia la otorgante se ratifica en el contenido de la
3 minuta inserta la que queda elevada a escritura pública para
4 que surta sus correspondientes efectos legales.- la otorgante me
5 exhibió su respectiva cédula, comprobando de esta manera la
6 numeración correspondiente.- Leída esta escritura de principio a
7 fin, por mí la Notaria al otorgante, la aprueba y firma en
8 unidad de acto conmigo, la Notaria de todo lo cual Doy fe,-----

9 **p. CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES**
10 **S.A. (CIMEXPORT S.A.)**

11 **R.U.C. No. 0992142634001**

12
13 *[Firma manuscrita]*
14



15 **SR. CARLOS EDUARDO GOMEZ SALAS.**

16 **C.C. No. 171227769-6**

17 **GERENTE GENERAL**

18
19
20
21 *[Firma manuscrita]*

22 **AB. MAGNI ENCALADA DUFFER**

23 **NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN**

24

25

26

27

28



BMAN



Se otorgó ante mí en fe de
ello confiero este TERCER
testimonio, que rubrico,
sello y firma en la ciudad de
Samborondón, el 09 FEB 2018

Ab. Magni Encalada D.
NOTARIA CUARTA CANTÓN SAMBORONDÓN



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO, representante legal de la empresa CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. con RUC Nro. 0992142634001 y dirección VIA SAMBORONDON. S/N . OFFICE CENTER . VIA SAMBORONDON. CERCA DEL TEATRO SA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 19 de febrero de 2018

Validez del Certificado 30 días

7



Factura: 002-003-000049623



20180901030000867

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000867



MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15859

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992142634001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00286

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000867

MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15859

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992142634001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018

7

Jessica Alicia Rodriguez Endara
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



b. Jessica Rodriguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CIMEXPORT-COMERCIO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.** Celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DE CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL**; he tomado nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CIMEXPORT - COMERCIO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. (CIMEXPORT S.A.)** Celebrada ante la **ABOGADA MAGNI ENCALADA DUFFER, NOTARIA CUARTA DEL CANTON SAMBORONDON el OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- GUAYAQUIL, 26 DE MARZO DE 2018.- DOY FE.-(3-4)**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jessica Rodriguez Endara".

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 348

5023101VUBBNQV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	146
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712277696	GOMEZ SALAS CARLOS EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /SAMBORONDÓN /08/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO QUINTO DE LA COMPAÑÍA CIMEXPORT - COMERCIO, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

G. F. / L. G.

LENIN STALIN GUTIÉRREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**

MEMORANDUM
FOR THE RECORD
DATE: 10/20/50

MEMORANDUM
FOR THE RECORD
DATE: 10/20/50